INVITACIÓN PÚBLICA

ILG77

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: CONTRATACIÓN DE UN DISEÑADOR INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO EN EL PROYECTO "ERGONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD", PARA EL DESARROLLO DE UN CURSO INTER-SEMESTRAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Diseñador Industrial con conocimientos en el área de ergonomía, con experiencia certificada mínima de 6 meses sobre el tema específico.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Contratación de un diseñador industrial para realizar actividades de apoyo en el proyecto "ergonomía y sustentabilidad", para el desarrollo de un curso inter-semestral dirigido a estudiantes de diseño industrial de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3.-ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá contar con la formación académica, el conocimiento y la experiencia requerida para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

4.- OBLIGACIONES CONTRACTUALES

a) Revisión bibliográfica sobre el tema.
b) Revisión de metodologías del diseño y sostenibilidad orientado al curso.
c) Revisión de casos relacionados con el proyecto.
d) Apoyo al desarrollo de la justificación del proyecto.
e) Estudio de mercadeo del curso inter-semestral con la comunidad universitaria.
f) Desarrollo de material didáctico para el curso

4.1 Obligaciones Específicas del Oferente

- **a)** Diligenciar la información requerida y generada de cada una de las actividades realizadas.
- **b)** Realizar los pagos a seguridad social (EPS, Pensión, ARL).
- **c)** Informe parcial de actividades previo a cada pago de honorarios.
- **d)** Informe final sobre la consolidación del curso a ofrecer inter-semestral.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.00.000)** M/CTE. amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 91 de fecha 06 de marzo de 2014, proyecto "GASTOS OPERATIVOS DEL FONDO ESPECIAL FACULTAD DE INGENIERIA Y ADMINISTRACIÓN PARA LA VIGENCIA 2014". Código Quipu: 90101011259.

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: tres (3) pagos por valor de un millón doscientos mil pesos ($1.200.000) M/CTE cada uno, previo recibido a satisfacción de la totalidad de los solicitado por el Supervisor de la orden contractual de servicios.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, TRES (3) MESES.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. Oferta Escrita

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

a. Fecha de elaboración
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
c. Plazo de ejecución o de entrega
d. Forma de pago
e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros

i. Validez de la oferta
j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. Documentos Persona Natural

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.

b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).

c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación, copia tarjeta profesional, experiencia)

e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente seleccionado. (www.gerencia.unal.edu.co – tramites).

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportadas (hoja de vida, certificados experiencia laboral, propuesta económica y demás) serán presentadas en sobre cerrado debidamente marcado con el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico, al correo electrónico: ecastros@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Universidad Nacional Sede Palmira en la Oficina de la Secretaria de Sede ubicado en el edificio administrativo primer piso en la Carrera 32 No. 12 – 00 B/ Chapinero.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora cierre*
Publicación de la Invitación	**19/03/2014**	**http:/www.contratacion.palmira.unal.edu.co**
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	**19/03/2014 - 26/03/2014**	**4:00 pm**
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	**27/03/2014**	**http:/www.contratacion.palmira.unal.edu.co**
Observaciones al Informe Preliminar	**28/03/2014**	**4:00 pm**
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	**31/03/2014**	**http:/www.contratacion.palmira.unal.edu.co**

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 5 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Experiencia relacionada.	**70 puntos**
Experiencia adicional.	**30 puntos**
Total	**100 puntos.**

10.2.1. Experiencia relacionada. 70 puntos.

Se asignará setenta (70) puntos al oferente que presente mayor experiencia relacionada, a los demás se evaluará de manera proporcional aplicando regla de tres simple.

10.2.2. Experiencia adicional. 30 puntos.

Se asignará treinta (30) puntos al oferente que presente mayor experiencia adicional a la solicitada, a los demás se evaluará de manera proporcional aplicando regla de tres simple.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

a) Mayor formación académica.

Responsable de la Invitación

Profesora ELIANA CASTRO SILVA
Laboratorio de Factores Humanos y Ergonómicos.
2868888 Ext. 35628 o 35425.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Código:** U-FT-12.002.001
		Versión: 4.0
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL	**Página:** 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	19 (DÍA)	3 (MES)	2014 (AÑO)	CONSECUTIVO	ILG77

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Diseñador Industrial con conocimientos en el área de ergonomía, con experiencia certificada mínima de 6 meses sobre el tema específico.

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Contratación de un Diseñador Industrial para realizar actividades de apoyo en el proyecto "Ergonomía y Sustentabilidad", para el desarrollo de un curso inter-semestral dirigido a estudiantes de Diseño Industrial.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS,MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			**CANTIDAD**
a.	Revisión bibliográfica sobre el tema		
b.	Revisión de metodologías del diseño y sostenibilidad orientado al curso		
c.	Revisión de casos relacionados con el proyecto		
d.	Apoyo al desarrollo de la justificación del proyecto		
e.	Estudio de mercadeo del curso inter-semestral con la comunidad universitaria		
f.	Desarrollo de material didáctico para el curso		

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS,MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)		
a.	Diligenciar la información requerida y generada de cada una de las actividades realizadas	
b.	Realizar los pagos a seguridad social (EPS, Pensión, ARL)	
c.	Informe parcial de actividades previo a cada pago de honorarios	
d.	Informe final sobre la consolidación del curso a ofrecer inter-semestral	
e.		

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA	3 meses	(Opcional, ver Instructivo)
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ($):	$ 3.600.000	**, según CDP No. _____91_____, de fecha _____6/03/2014_____**

(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE los docuentos son los establecidos en los literales a, c, d, i, k, l, m, n, o del formato ADS_FT_listado_requisitos_orden_contractual_persona_natural

7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:

a. Fecha de elaboración	e Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)
d. Forma de pago		

7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN ,con los datos actualizados.
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

Notas:
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

Notas:
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d","e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Código:** U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL	**Versión:** 4.0
		Página: 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	19 (DÍA)	3 (MES)	2014 (AÑO)	CONSECUTIVO	ILG77

8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: ecastros@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina de la Secretaria de Sede, Edificio Administrativo primer piso.

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL	26 (Día)	3 (Mes)	2014 (Año)	HORA:	04:00 p.m. (Opcional)

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	**Documentos a presentar con la oferta:** La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.	**CUMPLE/ RECHAZO**
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	**CUMPLE/ RECHAZO**
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	**CUMPLE/ RECHAZO**
CALIFICACIÓN OBTENIDA		**CUMPLE/ RECHAZO**
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente.Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Experiencia relacionada: Se asignará 70 puntos al oferente que presente mayor experiencia relacionada, a los demás se evaluará de manera proporcional aplicando regla de tres simple.	70
	Experiencia adicional: Se asignará 30 puntos al oferente que presente mayor experiencia adicional a la solicitada, a los demás se evaluará de manera proporcional aplicando regla de tres simple.	30
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		**100 PUNTOS**

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE : En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o mas propuestas, la Universidad seleccionará el oferente que presente mayor formación académica.

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Nombres y apellidos:	ELIANA CASTRO SILVA	
Dependencia o Proyecto:	Laboratorio de Factores Humanos y Ergonomía	
Correo electrónico:	ecastros@unal.edu.co	
Tel. y Exts:	2868888 ext 35628-35425	FIRMA DEL RESPONSABLE

Nota: **Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.**